

31/07/2024

Homicidio en Coyhaique: Fiscalía solicitó la prisión preventiva para imputado

A solicitud del Ministerio Público, fue puesto en prisión preventiva un imputado de 45 años, como autor del delito de homicidio simple en contra de una víctima de 41 años, hecho ocurrido la tarde del domingo en Coyhaique

Según expuso en la audiencia el abogado asistente Sebastián Vildósola, el 28 de julio a las 17:45 horas aproximadamente, al interior de un domicilio ubicado en calle



Arturo Aldunate, sector alto de la ciudad, el imputado mantuvo una discusión con la víctima para luego, sin justificación alguna y con ánimo homicida, agredirlo con un arma blanca, propinándole dos puñaladas en el tórax lo que provocó su muerte. Luego del homicidio, el imputado se dio a la fuga del lugar.

En tanto el fiscal jefe de Coyhaique, José Moris, explicó que “el domingo se produjo un homicidio en el sector alto de la ciudad, en un domicilio donde un grupo de personas se encontraba compartiendo bebidas alcohólicas. Producto de una discusión, se produce una agresión con un arma blanca causando la muerte de una persona”.

El persecutor penal agregó que “las diligencias realizadas por Carabineros en primera instancia y por la Brigada de Homicidios de la PDI a continuación, permitieron la identificación del sujeto el que fue detenido el día lunes y ampliada su detención hasta el día de hoy, en que fue formalizado por homicidio”.

El fiscal Moris precisó que en la audiencia, la Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva “al Juzgado de Garantía de Coyhaique, el que producto de los fundamentos y las diligencias ya realizadas, aceptó imponer dicha cautelar al imputado”.

En este caso, se fijó un plazo de investigación de 90 días, por parte del tribunal, “y la orden de investigar se encuentra desde el domingo en poder de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones”, finalizó el fiscal jefe de Coyhaique.